4ºESO Música
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto. Música

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación 2

2.- Criterios de evaluación 3

3.- Criterios de calificación 4

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores 5

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

* Evaluación inicial del curso. Trata de averiguar el nivel de conocimientos básicos del lenguaje musical y otros elementos relacionados con la música, el nivel de capacidades auditivas más básicas que el alumno necesita para posteriores actividades y algunas actitudes o predisposiciones hacia la música. Esto condiciona la adaptación de parte del contenido del primer trimestre para cubrir lagunas conceptuales generales.

* Observación sistemática: Escalas de observación/rúbricas: para todas las actividades que se realicen en el aula y que sean procedimentales o actitudinales (instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes). Los resultados obtenidos son evaluados diariamente ya que el profesor va corrigiendo problemas y aclarando cuestiones al mismo tiempo que el alumno va aprendiendo la totalidad de la obra que se esté trabajando. Las actitudes forman parte de la práctica diaria en el aula, y por tanto se puede ir comprobando si los alumnos responden de forma satisfactoria al tipo de actitud necesaria. La evaluación de las actitudes se realizará a través de la observación directa y se registrará en el cuaderno del profesor.

* Análisis de las producciones de los alumnos:

Producciones musicales: grabaciones, coreografías, conciertos, etc...

Producciones informático musicales: secuenciadores, editores, presentaciones.

Producciones cinematográficas: Realización de un corto en grupo

Trabajos de investigación y exposiciones orales sobre autores, webquests, obras, ...

Comentarios de audición

Puestas en común: después de los trabajos en grupo.

Reflexiones: tras las explicaciones del profesor.

* Pruebas específicas escritas y pruebas de refuerzo: Pruebas objetivas: como globalización de varios procesos de aprendizaje. Se realizarán por escrito y oralmente varias veces a lo largo del curso. Las pruebas de refuerzo ayudarán a mantener la continuidad de la evaluación.

* Grabaciones en vídeo: Actividades de movimiento, escenificación o instrumentaciones podrán grabarse en vídeo para analizar y comparar los resultados obtenidos.

* Planificación y organización del concierto final de alumnos y participación musical en él, si se dan las circunstancias adecuadas de seguridad para llevarlo a cabo.

* Evaluación final del proceso de enseñanza: Al finalizar el curso los alumnos completan de forma anónima una encuesta evaluando diferentes características del profesorado que impartió la asignatura (puntualidad, claridad en las explicaciones, adecuación de las pruebas a los contenidos vistos, utilidad y amenidad en los contenidos…). Este sistema permite a los alumnos sugerir propuestas y críticas constructivas para que sean tenidas en cuenta en el curso siguiente.

2.- Criterios de evaluación

1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.
3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3.- Criterios de calificación

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. El Departamento de música siempre ha considerado estos tres aspectos para llegar a una evaluación adecuada de los alumnos.

Las calificaciones serán desde INSUFICIENTE hasta SOBRESALIENTE y serán el resultado de la valoración general de todos estos criterios:

1. Asistir a clase diariamente así como mantener una actitud participativa en las mismas con iniciativa, confianza y creatividad.

2. Mantener un cuaderno completo y ordenado con las partituras, materiales y actividades pautadas en clase, así como en su plataforma "Classroom".

3. Realizar con corrección y mostrando un progreso, los ejercicios, improvisaciones o interpretaciones instrumentales, vocales o de movimiento abordadas en clase.

4. Entregar o exponer oralmente los ejercicios, comentarios o proyectos que se realicen dentro del plazo marcado por el profesores.

5. Superar las pruebas teórico-prácticas que con carácter periódico se realicen. (Al menos una prueba escrita por unidad). Si el profesorado constata copia o uso de "chuleta" durante el examen, se anulará en la corrección la parte que se observe copiada, disminuyendo así la puntuación del examen proporcionalmente. El redondeo de las pruebas escritas será a la décima (con redondeo al alza).

6. Participar en el concierto de alumnos de final de curso y mostrar una madurez en el escenario y un respeto al público asistente, siempre que el desarrollo de este sea posible.

El Departamento aplicará la misma ponderación a todos los criterios de evaluación. La coherencia en la aplicación del conjunto de ellos está probada en los porcentajes de aprobado de la asignatura y en la clara información que los alumnos reciben durante el curso en la aplicación de estos criterios.

Los alumnos que participen en el programa de bilingüismo deben mostrar interés y esfuerzo por comunicarse en lengua inglesa, mostrando un progreso en la fluidez comunicativa en el idioma. Esto será tenido en cuenta en la nota de la evaluación. Así mismo se tendrá en cuenta el nivel de partida de los alumnos en el inicio de curso.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para diseñar un plan de refuerzo personalizado para materias no superadas en la ESO dentro del marco de la LOMLOE en Aragón, es esencial considerar las necesidades individuales de cada estudiante y ofrecerles el apoyo necesario para que puedan superar las dificultades académicas. Para ello el departamento procederá de la siguiente manera:

1. Listado actualizado de alumnado con la música pendiente de recuperación.
2. Cumplimentación del informe individualizado de recuperación de pendiente con la descripción de saberes básicos, criterios de evaluación, proceso de recuperación, disponibilidad para resolver dudas y fechas de entregas marcadas.
3. Traslado de ese informe por correo a los tutores, alumnado pertinente y familias a través de mensajería SIGAD.
4. Creación de un classroom de pendientes para colgar los contenidos a estudiar y las cuatro entregas a lo largo del proceso de recuperación. Estas entregas incluirán tests, google forms, investigaciones sobre hechos musicales, comentarios de audición, ...El alumnado que no disponga de dispositivos electónicos para seguir este classroom recibirá todo el contenido en papel.
5. Reunión presencial con el alumnado para explicar el proceso de recuperación con entregas límite la segunda semana de noviembre, diciembre, febrero y marzo. Las entregas se harán excepcionalmente en papel si el alumno/a comunica la imposibilidad de manejar dicha plataforma virtual.
6. Informe del progreso en la recuperación de pendientes en las notas de la segunda evaluación. En observaciones.
7. Si se realizan las cuatro entregas mostrando un progreso y una adecuación a lo demandado, el alumno/a tendrá recuperada la pendiente. Si no es así deberá realizar un examen global en el inicio del mes de junio.
8. Comunicación con tutores y las familias: Se mantendrá una comunicación abierta con las familias para informarles sobre el progreso académico de sus hijos y para solicitar su colaboración en la implementación del plan de refuerzo personalizado con la anotación en SIGAD informatica en la segunda evaluación. El tutor estará informado del proceso para motivar el seguimiento de las pautas de recuperación para reconocer y los logros y avances de los estudiantes en el proceso de refuerzo positivo.

ALUMNADO BRIT: El alumnado que haya cursado música en el programa BRIT (alumnado bilingüe) que haya decidido abandonar el programa en 4º ESO será examinado en español de la materia.

ALUMNADO QUE ELIGE LA OPTATIVA DE MÚSICA EN 4º ESO: El alumnado que en 4º ESO elige la optativa de música teniendo la música de 3º ESO pendiente podrá recuperar la materia de tres maneras:
- Aprobando la primera evaluación y/o la segunda evaluación de la música de 4º de ESO (de forma automática se le recuperará la materia)
- Realizando un examen final de la materia de 3º en junio si suspende las dos primera evaluaciones de la música de 4ºESO. Para ello se le facilitarán los materiales necesarios para su preparación.